

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

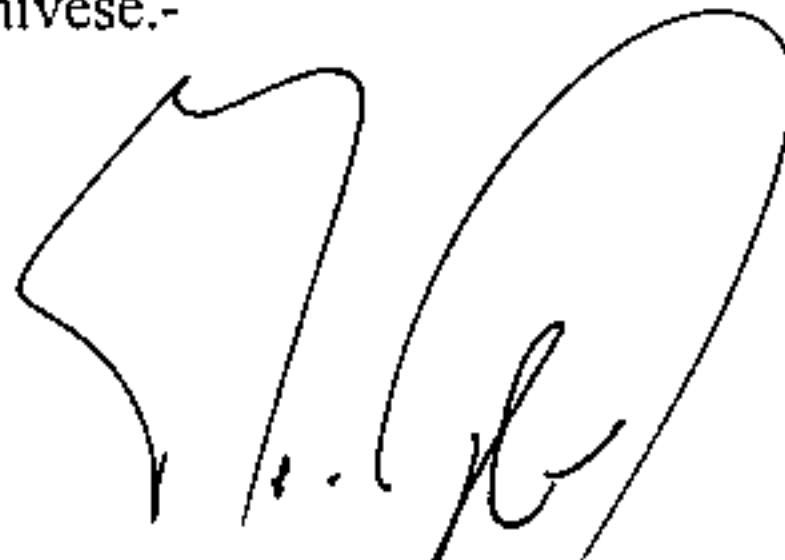
Buenos Aires, 22 de Agosto de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 840/200 y su ampliación Resolución N° 1320/2003, en el sentido que en reemplazo de la oficial, contratada, doctora Lucila Karina Stocco Silva que renunció, se contrate al doctor Nicolás Pablo D'ONOFRIO (D.N.I. N° 24.881.159) en igual categoría, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5.

Regístrese, hágase saber, extráigase fotocopia de fs. 82/88, las que serán agregadas a las presentes actuaciones y remítanse los originales al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-



CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION